Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **1967**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DIVISERV S.A. EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 004/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MONTAJE DE DATA CENTER", ID N° 276232, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 30 de setiembre de 2014.

VISTA: La Resolución N° 423, de fecha 20 de marzo de 2014, a través de la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado a Concurso de Ofertas N° 004/14 ***"Adquisición de Equipos y Montaje de DATA CENTER",*** previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 276232/2014 y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000;

La Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03;

La Ley N° 5.142/2014 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"** y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05;

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 72/2014, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Concurso de Ofertas N° 004/14, aprobado por Ley N° 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014";

Que, por Acta N° 06/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue: *"...**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:** Adjudicar el Llamado a CONCURSO DE OFERTA N° 004/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MONTAJE DE DATA CENTER" a la Empresa **DIVISERV S.A.**, por un monto de Gs. 585.177.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y cinco millones ciento setenta y siete mil) conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 0072/2014, que ha presentado la oferta más conveniente, hallándose las documentaciones exigidas de acuerdo al pliego de bases y condiciones y a lo establecido en el Decreto 21909 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas..." y se adecua en un todo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.*

Que, según Dictamen UOC N° 024/14, de fecha 24 de setiembre de 2014, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Civil Víctor Zaputovich expresa cuanto sigue: *"...Que, se verifica que los fondos para el presente llamado se hallan previstos en la partida presupuestaria 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, con Fuente de Financiamiento FF-30 "Recursos Propios", por un monto total a contratar de G 600.000.000 afectando al Ejercicio Fiscal 2014 , conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 072/14 de fecha 12/03/2014. El PAC del llamado es el N° 276.232*
Que, en virtud al Artículo N° 10° inciso 8° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a "revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".
*Por todo lo expuesto; esta Unidad Operativa de Contrataciones **refrenda** la evaluación realizada y eleva el Acta del Comité de Evaluación N° 06/2014 recomendando a la máxima autoridad la emisión de la Resolución que apruebe lo recomendado por el Comité Evaluador si así lo considerare pertinente..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1967

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DIVISERV S.A. EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 004/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MONTAJE DE DATA CENTER", ID N° 276232, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 30 de setiembre de 2014.

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art.1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Concurso de Ofertas N° 004/14 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MONTAJE DE DATA CENTER"**, a la empresa ***DIVISERV S.A.*** por la suma total de G. 585.177.000 (Guaraníes quinientos ochenta y cinco millones ciento setenta y siete mil).

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014, **Rubro 540** – "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Fuente de Financiamiento **30 "Recursos Institucionales"**, conforme al Certificado de Disponibilidad CDP N° 72/2014 y PAC N° 276232/2014.

Art. 3°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ARQ. FRANCISCO KNAPPS HUBER
Ministro – Secretario Ejecutivo